

**CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION**

Informe Comité Evaluador N° 7/2025

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley 7021/2022 y el Art. 31 del Decreto N° 2264/2024, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación para SERVICIO DE WEBHOSTING – AD REFERENDUM con ID N° 462.973. -----

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido conforme a la Resolución C.A. N° 23 de fecha 18 de marzo de 2025 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de San Pedro, indicándose que el mismo estará conformado por: Lic. Olga Diana Riera González, C.P. Jazmín Ozuna, Abg. C.P. Hilder Anelice Jara Denis y C.P. Fidel Miño Servián; una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 31° del Decreto N° 2264/2024 pasamos a expresar cuanto sigue: -----

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha 20 de junio de 2025, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Nº	OFERENTES	OFERTA TOTAL
1	Localiza Paraguay S.A.	7.950.000
2	Freelancers del Paraguay S.A.	8.118.000

1.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Según el acta de apertura de sobres no se dejan observaciones: -----

2. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 75° del Decreto N° 2264/2024 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente: -----

DOCUMENTO	Localiza Paraguay S.A.	Freelancers del Paraguay S.A.
Formulario de Oferta debidamente firmado y completado.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

De conformidad a la disposición contenida en Art. 80° del Decreto N° 2264/2024, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos. -----

3.1 VERIFICACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA PARTICIPANTE:

Siguiendo la metodología establecida en la Ley 7408/2024 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, y la Resolución N° 230/2025 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; este comité de evaluación considera que los precios ofertados se adecuan al precio referencial establecido y que los mismos son de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales que gravan los servicios ofertados. -----

3.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

No se presentan casos para aplicar Margen de preferencia. -----

4. VERIFICACION DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el comité de evaluación de ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el oferente Localiza Paraguay S.A., considerando que el sistema de adjudicación es por ítem, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones referentes a: Capacidad Legal, Experiencia y capacidad técnica. -----



[Signature]
Lic. Olga Diana Riera González
Presupuesto y Contabilidad
C.J. San Pedro

[Signature]
C.P. María Jazmín Ozuna
Asistente Administrativo

[Signature]
C.P. Eider Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

**CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente, este comité de evaluación ha recurrido a las fuentes de información del SINARH y el Portal de la DNCP y se ha comprobado que el oferente no registra datos y no se encuentra comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en la Ley 7021/2022 de Contrataciones Públicas, dando como resultado que la firma cuenta con la capacidad legal para contratar con el Estado Paraguayo.

4.1 VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en los requisitos de calificación y criterios de evaluación del pliego de bases y condiciones constatándose que el oferente ha cumplido con la presentación de los documentos legales requeridos en el mismo.

PROVEEDOR	Localiza Paraguay S.A.	
	Cumple	No cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.		
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	X	
b) Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	X	
c) Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica		X
d) Certificado de cumplimiento tributario	X	
e) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	X	
f) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	X	

4.1.1 SOLICITUDES DE ACLARACION DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

No se presentaron casos para solicitar aclaraciones.

4.2 VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

No aplica, según el Pliego de Bases y Condiciones.

4.3 VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA:

De conformidad a lo establecido en el PBC, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por Localiza Paraguay S.A., constatándose el siguiente análisis.

Documentos Solicitados según PBC	Localiza Paraguay S.A.
Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE SERVICIO WEBHOSTING con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos 2 años (2023 - 2024).	CUMPLE

4.3 Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el PBC, se ha procedido a analizar la capacidad técnica presentada por Localiza Paraguay S.A., constatándose el siguiente análisis.

Documentos Solicitados según PBC	Localiza Paraguay S.A.
Declaración jurada del oferente en la cual manifieste que posee capacidad técnica suficiente para proveer los servicios ofertados en cantidad, tiempo y forma requerida.	CUMPLE

4.4 Criterio de desempate de ofertas.

No se presentan casos para aplicar desempate de ofertas.



Lic. Olga Diana Riquelme González
Presupuesto y Contabilidad
C.J. San Pedro

Rechi
C.P. María Jazmín Orzuna
Asistente Administrativo

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

4.5 VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL PBC:

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a la verificación de las especificaciones técnicas, constatándose el siguiente análisis: la oferta presentada por Localiza Paraguay S.A., cumple con las especificaciones técnicas exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. -----

5 RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55° de la Ley 7021/22, se recomienda la Adjudicación a Localiza Paraguay S.A. con Ruc 80084628-1, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, como sigue: -----

- a) **Localiza Paraguay S.A. con Ruc 80084628-1**, por un monto total de guaraníes siete millones novecientos cincuenta mil (Gs. 7.950.000) para la provisión del ítem N° 1 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. -----

Es nuestro informe;

San Pedro de Ycuamandyyú, 26 de junio de 2.025.-


Lic. Olga Diana Riera González
Presupuesto y Contabilidad
C.J. San Pedro


C.P. María Jazmín Orzua
Asistente Administrativo


C.P. Fidel Miño Serván
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro



**CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION**

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	LEONALIZA PARAGUAY S.R.L.					
				Atributos	Tipo de contrato	Moneda	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Características
1	8111210-001	1	Servicio de Webhosting	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato abierto	-	7.950.000	7.950.000	Procedencia: Paraguay Nro. De certificado de origen: No
TOTAL									7.950.000

[Signature]
Lic. Olga Diana Peña González
Presupuesto y Contabilidad
C.J. San Pedro

[Signature]
C.P. María Jazmín Ozuna
Asistente Administrativo

[Signature]
C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

